

Quito, 09 de marzo de 2018

Señor
Alejandro Jorge Figari Alzamora
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EXTRACOSTA S.A
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, nosotros Jaime Roberto Alzamora Cordovez y Sylvia Noemí Endara Peñaherrera, en calidad de CEDENTES, hemos procedido a ceder a favor del señor Carlos Alberto Alzamora Cordovez, en calidad de CESIONARIO, la cantidad de **CIENTO ONCE MIL (111.000)** acciones ordinarias, nominativas y pagadas de la Compañía EXTRACOSTA S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES CIENTO ONCE MIL (111.000)
VALOR TOTAL NOMINAL TOTAL: USD \$111.000,00

VALOR DE NEGOCIACIÓN USD \$ 108.325,70

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Cedente
Jaime Roberto Alzamora Cordovez
C.C.: 170604009
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cesionario
Carlos Rafael Alzamora Cordovez
C.C.: 17-0203857-9
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cedente
Sylvia Noemí Endara Peñaherrera
C.C.: 1702764265
Nacionalidad: Ecuatoriana

No. Acciones transferidas: 111.000
Tipo de Inversión: Nacional

Quito, 09 de marzo de 2018

Señor
Alejandro Jorge Figari Alzamora
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EXTRACOSTA S.A
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, nosotros Jaime Roberto Alzamora Cordovez y Sylvia Noemí Endara Peñaherrera, en calidad de CEDENTES, hemos procedido a ceder a favor de la señora Lucía del Carmen Alzamora Cordovez casada pero con disolución de sociedad conyugal, en calidad de CESIONARIA, la cantidad de **CIENTO ONCE MIL (111.000)** acciones ordinarias, nominativas y pagadas de la Compañía EXTRACOSTA S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES CIENTO ONCE MIL (111.000)
VALOR TOTAL NOMINAL TOTAL: USD \$111.000,00

VALOR DE NEGOCIACIÓN USD \$ 108.325,70

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Cedente
Jaime Roberto Alzamora Cordovez
C.C.: 1701604009
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cesionario
Lucía del Carmen Alzamora Cordovez
C.C.: 1704581092
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cedente
Sylvia Noemí Endara Peñaherrera
C.C.: 1702764265
Nacionalidad: Ecuatoriana

No. Acciones transferidas: 111.000
Tipo de Inversión: Nacional

Quito, 09 de marzo de 2018

Señor
Alejandro Jorge Figari Alzamora
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EXTRACOSTA S.A
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, nosotros Jaime Roberto Alzamora Cordovez y Sylvia Noemí Endara Peña Herrera, en calidad de CEDENTES, hemos procedido a ceder a favor de la señorita María Lorena Alzamora Donoso, en calidad de CESIONARIA, la cantidad de **TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (39.250)** acciones ordinarias, nominativas y pagadas de la Compañía EXTRACOSTA S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES
TREINTA Y NUEVE MIL
DOSCIENTOS CINCUENTA (39.250)
VALOR TOTAL NOMINAL
TOTAL: USD \$39.250,00

VALOR DE NEGOCIACIÓN
USD \$ 38.303,97

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase.
De conformidad con la Ley, solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Cedente
Jaime Roberto Alzamora Cordovez
C.C.: 1701604009
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cesionario
María Lorena Alzamora Donoso
C.C.: 1711627776
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cedente
Sylvia Noemí Endara Peña Herrera
C.C.: 1702764265
Nacionalidad: Ecuatoriana

No. Acciones transferidas: 39.250

Tipo de Inversión: Nacional

Quito, 09 de marzo de 2018

Señor
Alejandro Jorge Figari Alzamora
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EXTRACOSTA S.A.
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, nosotros Jaime Roberto Alzamora Cordovez y Sylvia Noemí Endara Peñaherrera, en calidad de CEDENTES, hemos procedido a ceder a favor del señor Mario Alberto Alzamora Cordovez, en calidad de CESIONARIO, la cantidad de **TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS (32.500)** acciones ordinarias, nominativas y pagadas de la Compañía EXTRACOSTA S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) caracterizadas de la siguiente manera:

VALOR TOTAL NOMINAL
TOTAL: USD \$32.500,00

NO. ACCIONES
TREINTA Y DOS MIL
QUINIENTOS (32.500)

VALOR DE NEGOCIACIÓN
USD \$ 31.717,76

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase. De conformidad con la Ley, solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Cedente
Jaime Roberto Alzamora Cordovez
C.C.: 1701804004
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cesionario
Mario Alberto Alzamora Cordovez
C.C.: 1701603845
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cedente
Sylvia Noemí Endara Peñaherrera
C.C.: 1702764265
Nacionalidad: Ecuatoriana

No. Acciones transferidas: 32.500
Tipo de Inversión: Nacional

Quito, 09 de marzo de 2018

Señor
Alejandro Jorge Figari Alzamora
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EXTRACOSTA S.A
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, nosotros Jaime Roberto Alzamora Cordovez y Sylvia Noemí Endara Peñañerera, en calidad de CEDENTES, hemos procedido a ceder a favor del señor Sebastián Alzamora Donoso, en calidad de CESIONARIO, la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (39.250) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de la Compañía EXTRACOSTA S.A., de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES
TREINTA Y NUEVE MIL
DOSCIENTOS CINCUENTA (39.250)
VALOR TOTAL NOMINAL
TOTAL: USD \$39.250,00

VALOR DE NEGOCIACIÓN
USD \$ 38.303,97

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase.

De conformidad con la Ley, solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Cedente
Jaime Roberto Alzamora Cordovez
C.C.: 1701604009
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cesionario
Sebastián Alzamora Donoso
C.C.: 17116222844
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cedente
Sylvia Noemí Endara Peñañerera
C.C.: 1702764265
Nacionalidad: Ecuatoriana

No. Acciones transferidas: 39.250
Tipo de Inversión: Nacional